

C040200-00283

Tunja, Septiembre 11 de 2009

Señores
Junta de Licitaciones y Contratación
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Asunto: Observaciones Licitación Privada No. 13 DE 2009 UPTC - **CONTRATAR LA COMPRA DE SWITCH DE COMUNICACIONES 48 PUERTOS RJ45 CON DESTINO AL GOS DE LA UPTC**

Estimados Señores:

De manera atenta solicitamos su amable colaboración a fin de permitirnos participar en el proceso licitatorio citado en el asunto, lo que consideramos beneficia el proceso de competencia, debido a que estamos en capacidad de configurar un ofrecimiento muy atractivo en servicios, tecnología y precios.

A continuación nos permitimos presentar las observaciones al Pliego Definitivo de condiciones de la Licitación Privada No. 013 de 2009 - UPTC:

OFERTENTE: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP - TELEFONICA COLOMBIA
REPRESENTANTE: Gabriel Vargas Iregui
Teléfono: 5935266 Fax: 5938181 Buzón 1970
Email: gabriel.vargas@telefonica.com
Dirección: Avenida Suba # 114ª-55 Bogotá
Correspondencia: Avenida Suba # 114ª-55 Bogotá

Esta pregunta se hizo en un comunicado para los prepliegos pero no fue contestada por la UPTC. La volvemos hacer con el fin de participar en el presente proceso.

PREGUNTA No. 1: En el numeral 1.4 b) Índice de Liquidez se exige un indicador de liquidez mayor a 1.5 de lo contrario el proponente no puede participar. Al respecto gentilmente solicitamos a la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA TECNOLOGICA DE COLOMBIA modificar el mínimo exigido a 1.10 o a 1.15 con el objeto de permitir la participación plural de las compañías no únicamente dedicadas a la venta de equipos e insumos tecnológicos que por la naturaleza de su negocio cumplen holgadamente una prueba acida exigida de 1.5 sino también de las compañías que como en el caso de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP -Telefónica TELECOM- son líderes en la prestación de servicios de telecomunicaciones a nivel regional y multinacional, pero que al ofrecer también otra clase de servicios que requieren mayor nivel de inversión en redes y equipos y participando a la vez en otros campos de la tecnología de punta, una prueba ácida mínima de 1.5 limita nuestra participación así como de la totalidad de las compañías de



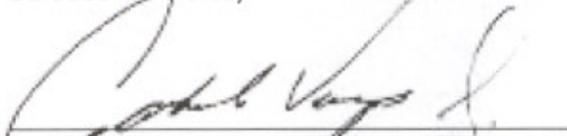
telecomunicaciones reconocidas en el país, que por como lo expresamos, por la naturaleza de la inversión exigida en el negocio de redes de datos el Indicador de Liquidez promedio está por debajo de 1.2, no cumpliendo éste indicador ninguna de ellas como la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA TECNOLOGICA DE COLOMBIA puede constatar.

Consideramos de manera respetuosa que exigir un indicador de liquidez de 1.15 e inclusive de 1.0 no pone en riesgo el presupuesto de la entidad y permite incrementar la oferta de interesados en participar, contando así con el grueso de compañías integradoras y/u operadoras de telecomunicaciones y reconocidas a nivel nacional. Finalmente anotamos que el Indicador de Liquidez de nuestra compañía es de 1.1911 el cual inclusive en otras licitaciones públicas con entidades del orden nacional ha sido redondeado a 1.20, por lo cual nuestra solicitud va en el sentido de lograr participar en este proceso público de contratación a la vez que se permita la participación de otras compañías que distan numéricamente un poco más del 1.5 exigido por su entidad.

Agradecemos de antemano la atención prestada y agradecemos la respuesta positiva que a la misma se de.

Quedamos atentos a sus comentarios. Cualquier duda o comentario por favor contactar a Gabriel Vargas al 3164726578 o gabriel.vargas@telefonica.com.

Saludos cordiales,



GABRIEL VARGAS IREGUI
VICEPRESIDENCIA DE EMPRESAS
TELEFONICA COLOMBIA
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.
NIT: 830.122.566-1
Gabriel.vargas@telefonica.com
Cel: 316 - 4726578

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA
RECIBI: Gfate
FECHA: 11-09-09 HORA: 2:30

Bogotá

Junta

**INTELLIGENT BUILDINGS CORPORATION**
D.B.A: Zortek Systems

14 de Septiembre de 2009

Señores:
Dirección Administrativa y Financiera
Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia
Tunja

REF: Observaciones Pliego Condiciones de Licitación Privada No. 013 de 2009

Cordial Saludo,

Respecto al pliego de condiciones publicado, tenemos la siguiente observación a comunicar:

X El nivel de endeudamiento menor del 50%, que se menciona en el numeral c, punto 1.4 del capítulo primero, es una barrera muy alta que puede limitar la oportunidad de participación a muchas Empresas que se han visto afectadas por la crisis económica de los últimos años y que se encuentran en proceso de recuperación.

Consideramos que en el proceso de selección se debe brindar la oportunidad y apoyar a dichas Empresas permitiendo su participación, ajustando el indicador de endeudamiento a un valor más acorde a la situación financiera actual.

Solicitamos que este valor se reemplace por: **Nivel de endeudamiento menor del 70%**.

Atentamente,

Carlos Octavio Muñoz
Zortek Systems

20841 Johnson Street
Suite 116
Pembroke Pines, FL 33029- USA
Tel: (+1-954) 885-8282
Fax: (+1-954) 885-8971
Infousa@zortek.net

Av. Amazonas N37-102
Suite 204
Quito, Ecuador
Tel: (593) 2-2261 417
Fax: (593) 2-2261 408
Infoecuador@zortek.net

Calle 19N No. 2N-29
Suite 39-02B
Cali, Colombia
Tel: (572) 6812201
Fax: (572) 6825709
Info colombia@zortek.net

Ciudad del Saber 1098
Edificio 235- Primer Piso
Panamá, Panamá
Tel: (507) 3171530
Fax: (507) 66129845
info panama@zortek.net

WWW.ZORTEK.NET

Bienes
Junto



INTELLIGENT BUILDINGS CORPORATION D.B.A: Zortek Systems

14 de Septiembre de 2009

Señores:
Dirección Administrativa y Financiera
Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia
Tunja

REF: Observaciones Pliego Condiciones de Licitación Privada No. 013 de 2009

Cordial Saludo,

Respecto al pliego de condiciones publicado, tenemos las siguientes observaciones a comunicar:

- 1. En el numeral "TITULO II.- DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA Y EVALUACION DE LOS REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERO. CAPITULO PRIMERO. PROCESO DE SELECCIÓN. c) Endeudamiento Menor o Igual al 50%". Consideramos que en el proceso de selección se debe brindar la oportunidad y apoyar la participación, ajustando el indicador de endeudamiento a un valor más acorde a la situación financiera actual, por ende Solicitamos que este valor se reemplace por: **70%**.
- 2. En el Numeral "CAPITULO TERCERO. 3.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS, Pagina No. 5, se solicita que **EL PROVEEDOR DEBERA ANEXAR HOJA DE VIDA DE POR LO MENOS UN INGENIERO QUE TENGA EXPERIENCIA INSTALACION Y CONFIGURACION DE SWITCHES"**.

Solicitamos se modifique dicho párrafo diciendo: "EL PROVEEDOR DEBERA ANEXAR LA HOJA DE VIDA DE POR LO MENOS UN INGENIERO ELECTRICISTA, ELECTRONICO O DE SISTEMAS CON TARJETA PROFESIONAL QUE PRESENTE CERTIFICACIONES DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE DEL SWITCH, CAPACITACIÓN EN CABLEADO ESTRUCTURADO, CAPACITACIÓN EN FIBRA ÓPTICA, CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y CAPACITACIÓN EN SISTEMAS DE CALIDAD ISO 9000", para garantizar el éxito del proyecto.

20841 Johnson Street
Suite 116
Pembroke Pines, Fl, 33029- USA
Tel: (+1-954) 885-8282
Fax: (+1-954) 885-8971
Infousa@zortek.net

Av. Amazonas N37-102
Suite 204
Quito, Ecuador
Tel: (593) 2-2261 417
Fax: (593) 2-2261 408
infoecuador@zortek.net

Calle 19N No. 2N-29
Suite 39-02B
Cali, Colombia
Tel: (572) 6812201
Fax: (572) 6825709
infocolombia@zortek.net

Ciudad del Saber 1098
Edificio 235- Primer Piso
Panamá, Panamá
Tel: (507) 3171530
Fax: (507) 66129845
Infopanama@zortek.net



INTELLIGENT BUILDINGS CORPORATION
D.B.A: Zortek Systems

- También se solicita incluir En el Numeral "CAPITULO TERCERO. 3.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS, Pagina No. 5, "Que el proponente debe presentar 3 experiencias de contratos relacionados con Networking con montos equivalentes a 3 veces el valor del presupuesto oficial".

Atentamente,

Carlos Octavio Muñoz
Zortek Systems

*R Diana Plata A
15-09-2009*

20841 Johnson Street
Suite 116
Pembroke Pines, Fl, 33029- USA
Tel: (+1-954) 885-8282
Fax: (+1-954) 885-8971
Infousa@zortek.net

Av. Amazonas N37-102
Suite 204
Quito, Ecuador
Tel: (593) 2-2261 417
Fax: (593) 2-2261 408
infoecuador@zortek.net

Calle 19N No. 2N-29
Suite 39-02B
Cali, Colombia
Tel: (572) 6812201
Fax: (572) 6825709
infocolombia@zortek.net

Ciudad del Saber 1098
Edificio 235- Primer Piso
Panamá, Panamá
Tel: (507) 3171530
Fax: (507) 66129845
infopanama@zortek.net

Junta



Bogota, septiembre 14 de septiembre de 2009

Tecnica

Señores:
UPTC
Sra. Luz Mary Cárdenas
Junta de Cotizaciones y Contratos

Asunto: LICITACIÓN PRIVADA No. 013 de 2009 CONTRATAR LA COMPRA DE SWITCH DE COMUNICACIONES 48 PUERTOS RJ45 CON DESTINO ALGOS DE LA UPTC

Requerimos sean estudiados para ser aceptados o cambiados o agregados los siguientes puntos:

RFC 925 (Multi-LAN Address Resolution) Debe Soportar

Este es un RFC antiguo..... Algunos Fabricantes de Switches son capaces de manejar Múltiples redes LAN y rutear entre ellos utilizando ruteo estatico, ruteo entre VLANs, Ruteo dinamico (RIP, OSPF, BGP, IS'IS

RFC 950 (IP Datagram Forwarding) Debe Soportar

Este es un RFC antiguo..... Algunos Fabricantes de Switches son capaces de forwardear paquetes de L2, L3 y L4 a Wirespeed.....

RFC 1305 (NTPv3) Debe Soportar

Este se puede soportar SNMP?

RFC 1881 (IPv6 Address Allocation Management) Debe Soportar

En este ítem individual solo con que el Switch haga IPv6 en Hardware nativo es suficiente... y que el sistema operativo soporte los distintos mecanismos estándares que se vayan liberando para IPv6

RFC 1887 (IPv6 Unicast Address Allocation Architecture) Debe Soportar

En este ítem individual solo con que el Switch haga IPv6 en Hardware es suficiente... y que el sistema operativo soporte los distintos mecanismos estándares que se vayan liberando para IPv6

RFC 1918 (Private Internet Address Allocation) Debe Soportar

Este es un RFC de buenas prácticas que se implementan mediante los RFCs 1518 y 1519... Algunos Fabricantes de Switches solo necesitan soportar uno de ellos.

RFC 2012 (TCP SNMPv2 MIB) Debe Soportar

Mas que solicitar los distintos RFCs de SNMP uno a uno, solo con solicitar el Soporte de SNMP v2, SNMP v2c y SNMP v3 es mas que optimo y global

Handwritten signature and date: 29/09/09



RFC 2376 (IPv6 Multicast Address Assignments)	Debe Soportar
---	---------------

En este ítem individual solo con que el Switch haga IPv6 en Hardware nativo es suficiente... y que el sistema operativo soporte los distintos mecanismos estándares que se vayan liberando para IPv6

RFC 2402 (IP Authentication Header)	Debe Soportar
-------------------------------------	---------------

Este es un protocolo en vias de estandarizacion..... Algunos Fabricantes de Switches soportan multiples tecnicas en Layer 2 y tres que permiten asegurar la integridad de la informacion y minimizar los ataques que puedan producirse en Layer 2 o 3, para esto pueden referirse a las tecnicas de seguridad tanto de L2 como de L3.

RFC 2526 (Reserved IPv6 Anycast Addresses)	Debe Soportar
--	---------------

En este ítem individual solo con que el Switch haga IPv6 en Hardware nativo es suficiente... y que el sistema operativo soporte los distintos mecanismos estándares que se vayan liberando para IPv6

RFC 2616 (HTTP Compatibility v1.1)	Debe Soportar	nd
------------------------------------	---------------	----

Aca se puede cambiar o aprobar o serviria que Switches soporten administracion grafica mediante HTTP y HTTPS?

RFC 2618 (RADIUS Authentication Client MIB)	Debe Soportar
---	---------------

Aca se puede cambiar o aprobar o serviria que los Switches soporten Radius Client?.... Y que a nivel de MIBs se soporte SNMP v2, 2c y V3.?

RFC 2620 (RADIUS Accounting Client MIB)	Debe Soportar
---	---------------

Aca se puede cambiar o aprobar que los Switches soporten Radius Client?.... Y que a nivel de MIBs se soporte SNMP v2, 2c y V3.?

RFC 2644 (Directed Broadcast Control)	Debe Soportar
---------------------------------------	---------------

Aca se puede cambiar o aprobar que los Switches equipos deben ser capaces de controlar y limitar los traficos de Broadcast, asi como tambien los traficos de Unicast y Multicast?

RFC 3306 (Unicast Prefix-Based IPv6 Multicast Addresses)	Debe Soportar
--	---------------

En este ítem individual solo con que el Switch haga IPv6 en Hardware nativo es suficiente... y que el sistema operativo soporte los distintos mecanismos estándares que se vayan liberando para IPv6

RFC 3307 (IPv6 Multicast Address Allocation)	Debe Soportar
--	---------------

En este ítem individual solo con que el Switch haga IPv6 en Hardware nativo es suficiente... y que el sistema operativo soporte los distintos mecanismos estándares que se vayan liberando para IPv6



RFC 3414 (SNMP User-Based SM MIB)	Debe Soportar
-----------------------------------	---------------

Mas que solicitar los distintos RFCs de SNMP uno a uno, solo con solicitar el Soporte de SNMP v2, SNMP v2c y SNMP v3 es mas que optimo y global

RFC 3417 (SNMP Transport)	Debe Soportar
---------------------------	---------------

Mas que solicitar los distintos RFCs de SNMP uno a uno, solo con solicitar el Soporte de SNMP v2, SNMP v2c y SNMP v3 es mas que optimo y global.

RFC 3484 (IPv6 Default Address Selection)	Debe Soportar
---	---------------

En este ítem individual solo con que el Switch haga IPv6 en Hardware nativo es suficiente... y que el sistema operativo soporte los distintos mecanismos estándares que se vayan liberando para IPv6

RFC 3493 (IPv6 Basic Socket Interface)	Debe Soportar
--	---------------

En este ítem individual solo con que el Switch haga IPv6 en Hardware nativo es suficiente... y que el sistema operativo soporte los distintos mecanismos estándares que se vayan liberando para IPv6

RFC 3542 (Advanced Sockets API for IPv6)	Debe Soportar
--	---------------

En este ítem individual solo con que el Switch haga IPv6 en Hardware nativo es suficiente... y que el sistema operativo soporte los distintos mecanismos estándares que se vayan liberando para IPv6

RFC 3596 (IPv6/DNS6 Extensions)	Debe Soportar
---------------------------------	---------------

En este ítem individual solo con que el Switch haga IPv6 en Hardware nativo es suficiente... y que el sistema operativo soporte los distintos mecanismos estándares que se vayan liberando para IPv6

RFC 4113 (IPv6 MIB for UDP)	Debe Soportar
-----------------------------	---------------

En este ítem individual solo con que el Switch haga IPv6 en Hardware nativo es suficiente... y que el sistema operativo soporte los distintos mecanismos estándares que se vayan liberando para IPv6

RFC 4213 (IPv6 Host and Routers Transition Mechanisms)	Debe Soportar
--	---------------

En este ítem individual solo con que el Switch haga IPv6 en Hardware nativo es suficiente... y que el sistema operativo soporte los distintos mecanismos estándares que se vayan liberando para IPv6

IEEE 802.3 LAG (LAG MIB)	Debe Soportar
--------------------------	---------------

No tiene sentido pedir MIBs particulares... En el equipo SOLO es necesario tener SNMPv1, v2, v2c y v3... De manera que incluyan todas las MIB que correspondan al estandar.... Para tener más información de los tráficoes podemos dar soporte de RMON y SFLOW

Broadcast, Multicast and Unicast traffic suppression	Debe Soportar
--	---------------



Esto se puede realizar mediante rate limiting, rate shaping o via ACLs de los paquetes de broadcast, multicast o unicast deseado. Es valido de esta forma?

ISATAP	Debe Soportar
--------	---------------

Esta funcionalidad permite transmitir paquetes de IPv6 sobre redes IPv4... se carga en los end points (PC... ej. microsoft lo soporta)..PERO en el caso de Algunos Fabricantes esto no es necesario ya que nuestros equipos pueden hacer conversion de Ipv6 a Ipv4 de manera nativa, por lo cual los paquetes de IPv6 se transmitirán naturalmente sin necesidad de conversiones y overheads adicionales como por ejemplo ISATAP.

En el numeral "3.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS"

La cantidad de puertos a sustituir por Centro de Cableado, es:

- a. Edificio administrativo: 384 puertos
- b. Edificio de Registro y Admisiones: 192 puertos
- c. Gestión: 144 puertos
- d. Biblioteca: 192 puertos
- e. Economía: 144 puertos
- f. Facultad de Estudios Técnicos: 96 puertos
- g. Laboratorios y Servidores: cada uno 48 puertos

Al sumar estos puertos como lo describen el total es 1248 puertos, colocando un switch en Laboratorios y un switch en Servidores. Eso es un total de 26 equipos cada uno de 48 puertos. Eso es correcto?. Si es así debería cambiarse la cantidad de equipos solicitados a 26. Por favor aclarar este punto.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

John Olivares G.
Ejecutivo de Cuenta
jolivares@walterbridge.com
Walter Bridge & CIA S.A.
Tel. (+571) 405 3333 x 2106

Jonathan Rios H.
Ingeniero Preventa
jrios@walterbridge.com
Walter Bridge & CIA S.A.